

329649



PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL MUÑOZ VERGEL, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Marqués de Nervión, 10, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PERSIANAS PARA VENTANALES CORRIDOS".- Memoria descriptiva

5 En las naves industriales, especialmente en las dedicadas a la cría de ganado, aves, etc., como normalmente se encuentran instaladas en el campo, es muy necesario el disponer de una protección para evitar que penetre en la nave cuando no es necesario el sol, el viento o el agua, y para que ésta, no quede sin luza natural cuando es de día, se ha proyectado este tipo de persiana especialmente diseñada para ventanales corridos; tanto de naves industriales -- como de granjas o cualquier otro tipo de construcción que no sea urbana.

10 Estos perfeccionamientos en los ventanales corridos están formados como a continuación se detallan.

En el hueco corrido destinado a ventana , llevará en la



parte superior un perfil de sección en U plegado (1 figs. 1-2) y paralelo a este perfil un tubo (2 figs. 1-2) de sección rectangular igualmente montado sobre el hueco de la ventana pero en la parte inferior; sobre estos dos perfiles van montados todos los elementos que componen esta persiana dispuesto como sigue: Montado sobre el tabique o muro del edificio y en línea con el perfil superior (1 fig. 1-2) lleva esta persiana, una polea (3 fig. 1) sobre un extremo, y en el otro, otra polea (4 fig. 1) para la conducción del cable (5 figs. 1-2) de accionamiento.

Este cable (5 figs. 1-2) lleva sobre un extremo colgado un contrapeso (6 fig. 1) y el otro extremo va sujeto a un dispositivo de enrollamiento formado por un soporte sujeto a la pared provisto de una manivela (7 fig. 1).

Este cable (5 figs. 1-2) lleva una serie de injertos (8 figs. 1-2) distribuidos en toda su longitud, estos injertos llevan su extremo en forma de argolla (9 figs. 1-2) para el enganche en ella, de un tubo recto (10 figs. 1-2) y a su vez de la cortina de plástico (11 figs. 1-2) a través del taladro (12 fig. 1) que lleva practicado en la misma para este fin. La conducción de estos cables (8 figs. 1-2) se harán también por medio de una serie de poleas auxiliares (13 figs. 1-2) que facilitan su deslizamiento.

Para subir o bajar la cortina (11 figs. 1-2) lleva este conjunto un juego de cinchas (14 figs. 1-2) que van montadas paralelas entre sí y fijadas al perfil superior (1 figs. 1-2) por medio de una presilla (15 figs. 1-2), y al tubo inferior (2 figs. 1-2) por una pletina (16 figs. 1-2) que va montada a todo lo largo del tubo, y que sujeta simultáneamente a las cinchas (14 figs. 1-2) y a la cortina (11 figs. 1-2) por medio de tornillos roscados.

Cuando no moleste ni el aire, ni el agua y el sol y la nave necesite ventilación la cortina de plástico (11 figs. 1-2) se va dejando caer, al ir girando la manivela (7 fig. 2) y entonces cae la cortina de plástico guiada entre las cinchas (14 figs. 1-2)



45 hasta dejar todo el hueco del ventanal libre, proporcionando una buena ventilación, y para que no se introduzcan insectos y bichos en el interior de la nave, llevará este ventanal una protección de tela metálica (17 figs. 1-2) que va fijada por la parte superior e inferior por medio de una placa (18 fig. 2) metálica atornillada.

50

Todo según se detalla en el dibujo adjunto en el que a título de ejemplo se representa en la fig. 1 una vista en alzado de todo el conjunto de persiana con detalles en sección.

En la fig. 2 un detalle en sección de la misma.

55

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

60

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

65

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

70

1ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de persianas para ventanales corridos, caracterizados por llevar un perfil de sección en U empotrado en la pared, sobre este perfil va montado un cable tensor del que salen una serie de injertos, conducidos por una serie de poleas auxiliares; el cable principal va conducido por una polea colocada a cada extremo del perfil en U y un extremo de este cable va enganchado a un dispositivo de enrollamiento provisto de mando de manivela y el otro extremo lleva montado un contrapeso.

75

2ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de persianas para ventanales corridos, según reivindicación 1ª, caracterizados



80 por llevar una serie de cinchas montadas entre el perfil superior de sección en U y un tubo de sección rectangular que va montado en la parte inferior del hueco de la ventana, estas cinchas son paralelas entre sí, y se emplean como correderas de la cortina, estas cinchas van fijadas al perfil superior por medio de una placa atornillada y al tubo inferior por una pletina a todo lo largo del ventanal.

85 3ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de persianas para ventanales corridos, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados por llevar una cortina montada sobre un tubo cilíndrico y fijada a su vez por medio de una serie de taladros pasantes a las argollas, que forman los extremos de los injertos de cable, tanto la cortina como el tubo soporte se deslizan entre las cinchas en su recorrido.

95 4ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de persianas para ventanales corridos, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizados por llevar una tela metálica montada a todo el ancho y largo del ventanal sujeta al perfil superior en U, y al tubo inferior por medio de una placa metálica atornillada a ellos.-

5ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PERSIANAS PARA VENTANALES CORRIDOS".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 29 DE JULIO DE 1.966

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO
P. P.


José Pérez Collado

Figura 1

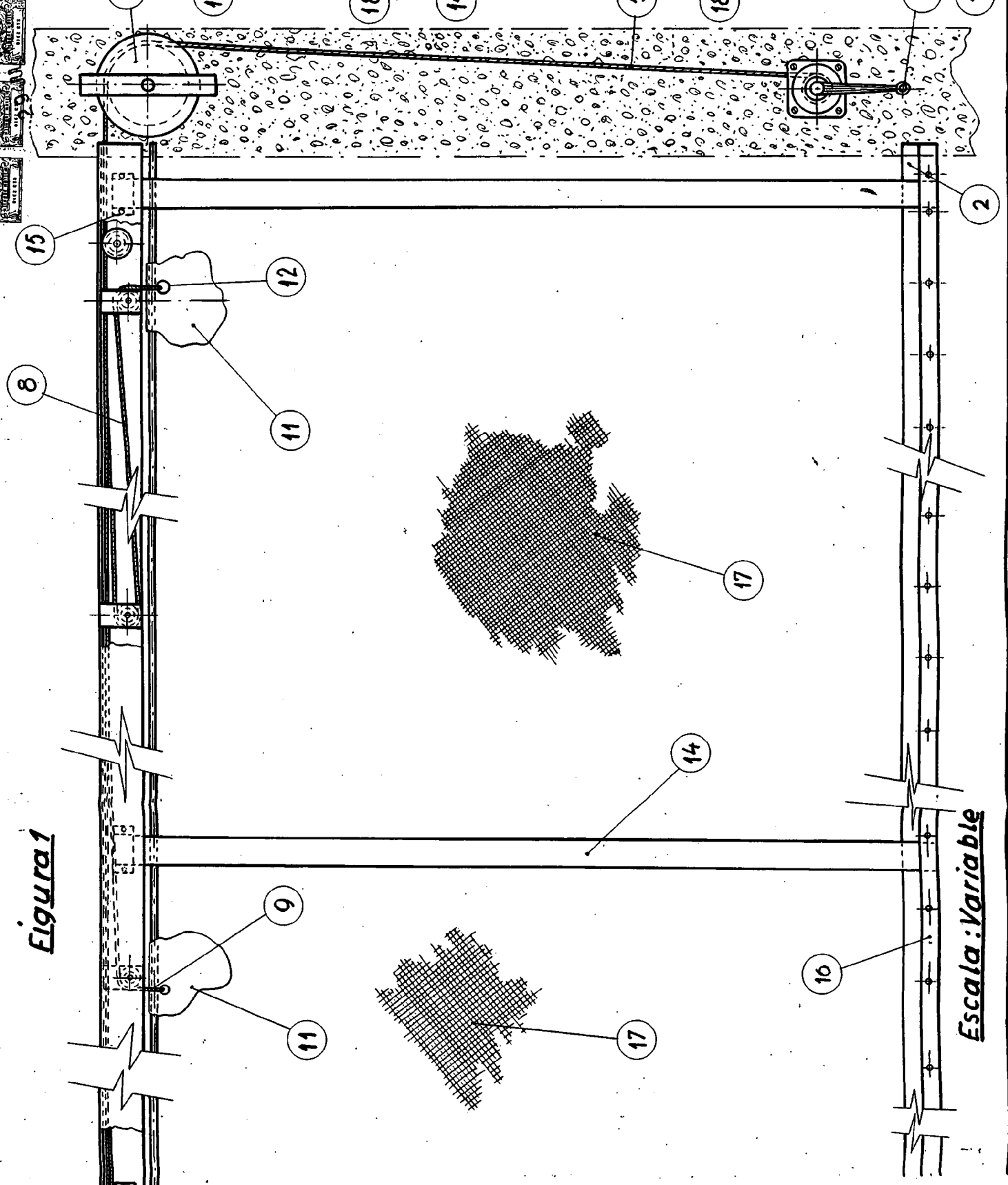
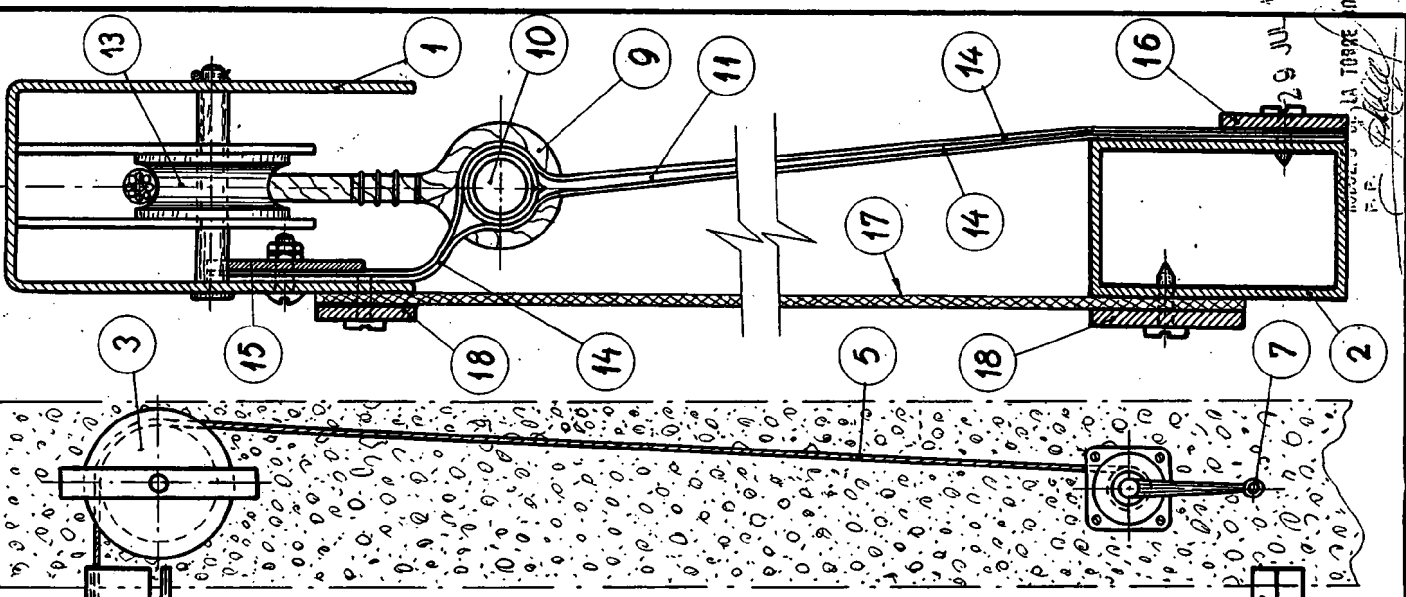
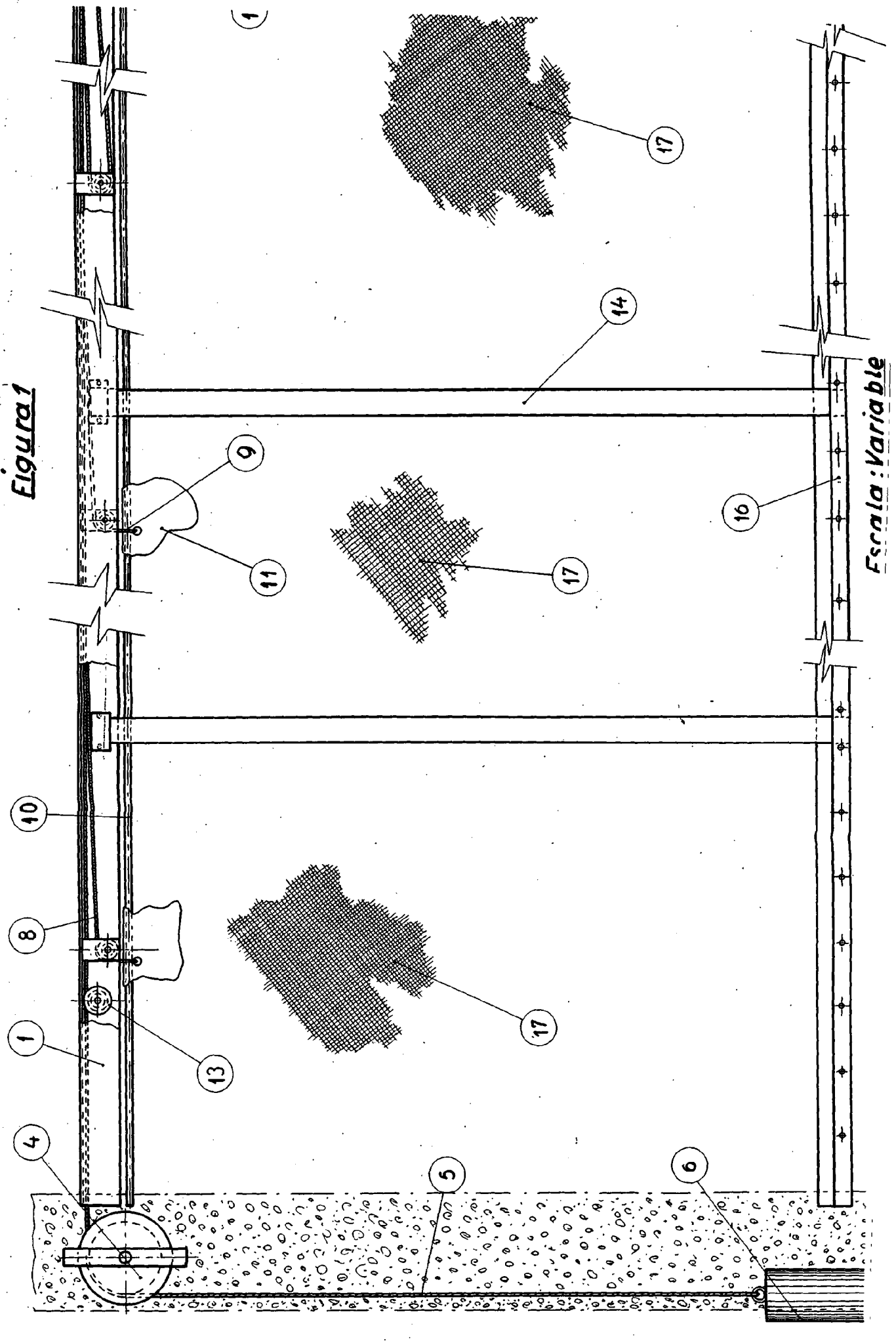


Figura 2



1968
 29 JUL
 INVENTOR: LA TORRE
 P.F.
 INSELL

Figura 1



Escala: Variable